

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL 11 DE JUNIO DE 2025.-**

En San Miguel de Tucumán, a once días del mes de junio del año 2025, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo del Colegio de Abogados de Tucumán, con la presencia de los miembros que firman el cuaderno de asistencia.

**CONSEJEROS PRESENTES**

LOPEZ DOMINGUEZ, TERAN, USANDIVARAS, SALTOR, SANCHEZ MARTINEZ, MARUAN, MARTINEZ, MALDONADO, FRANCO BILDORFF, ELLI, LIZONDO, ANTONIELLA BATAGLIA, POLICHE Y GUAYMAS OCAMPO.

**.- ASUNTOS INGRESADOS POR MESA DE ENTRADA DESDE 04/06/25 AL 10/06/25.**

Desde nota 2973/25 a nota 3141/25.

Secretaría Administrativa: 96.

Matriculación: 34

Tribunal de Ética: 5

Tesorería: 0

Personal: 2

Of. de Exptes.: 1

Esc. de Graduados: 0

Convenios: 29

Biblioteca: 0

C.J.G: 1

**Total de notas ingresadas: 168.**

**AGENDA DE ACTIVIDADES**

**Miércoles 11/06**

Clinica - 14.30 a 17.00 hrs. - Salón de Actos

Falsas Denuncias e Impedimento de Contacto- 17.30 a 20.00 hrs. - Salón de Actos y ZOOM

**Jueves 12/06**

Charla de Previsional: Mi Primer Reajuste - 15.00 a 17.00 hrs. - S.U.M.

Diplomatura de Familia CJG - 17.00 a 20.00 hrs. - Salón de Actos o S.U.M.

**Viernes 13/06**

Clinica - 14.30 a 17.00 hrs. - Salón de Actos

**Martes 17/06**

Café Juridico de Laboral y Discapacidad - 16.00 a 17.45hrs. - S.U.M

Teoría del Delito - 18.00 a 20.00 hrs. - S.U.M.

**INFORME DE PRESIDENCIA**

• **Reunión con Secretario de Gobierno Raúl Albarracín.**

Dr. Lizondo: nos atendieron muy bien y nos presentaron a los secretarios de la Escuela de gobierno, tenemos un borrador de convenio para organizar capacitaciones con la Escuela de graduados del Colegio. Algo pudimos hablar del tema del convenio con el ministerio de la defensa y también se vio el tema de los límites para los montos de la carta de pobreza. Tratamos el tema de la matriculación de abogados que se acogieron al retiro voluntario y nos remitió para tratar el tema a la fiscalía de estado cuando ya esté en la provincia la fiscal de Estado.

• **Reunión en el Círculo de Magistrados.**

Dra. Maruan: nos reunimos el viernes de la semana pasada ya que se está por realizar un precongreso latinoamericano de niñez. Fue muy importante el encuentro y la presidenta manifestó que estaba contenta por la participación del Colegio. Quiere que trabajemos de manera conjunta para lo que deberíamos ver la firma de un convenio que tenga beneficios para los colegiados. También nos ofreció capacitaciones.

Dra. Saltor: en definitiva vamos recomponer relaciones para trabajar de manera conjunta.

• **Reunión en defensoría del Pueblo.**

Dr. López Domínguez: participamos de una exposición sobre un tema interesantísimo relacionado con los costos de energía eléctrica.

• **Invitación a la Facultad de Derecho.**

Dr. López Domínguez: fue un acto importante en la que estuvieron las máximas autoridades de la Universidad.

.- (2795/25-2955/255-3117/25) **INFORME DEL BOLETIN OFICIAL.**

**A RESOLVER POR EL CONSEJO DIRECTIVO**

.- **APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

.- **PILETAS DEL PREDIO (sobre tablas)**

Se resuelve: a los fines de resolver el tema de las piletas que están colocadas y actualmente sin uso en el predio, solicitar un dictamen ad honorem del ingeniero civil Gustavo Usandivaras.

.- **INFORME DR. RODRIGUEZ VAQUERO.**

Se escucha el informe del Dr Luis Rodriguez Vaquero.

.- **INFORME DRA. PÉREZ DE LA ROSA.**

Se escucha el informe de la Dra. , quien se compromete a presentar un informe detallado de los juicios que lleva.

.- **COORDINACIÓN DE COMUNICACIONES**

Se resuelve: la coordinación de la publicación de cursos se canalizará a través del Sr. Eduardo Nazar, y la Comunicación Institucional a través del Sr. Jorge Ludueña, quienes se comunicaran directamente con el Sr. Alejandro Arye.

.- **NUEVO CONTRATO Y MODALIDAD DE TRABAJO ALEJANDRO ARYE.**

Se resuelve: aprobar la redacción del contrato.

.- **VACANTE DE DAMIAN WURSCHMIDT (sobre tablas):**

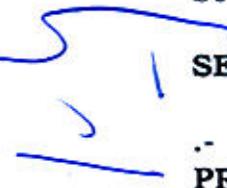
Se resuelve: llamar a concurso para cubrir la vacante del Estudio Formas.

.- (2764/25) **DR. ATILIO JUAREZ MERCE:** solicita intervención del Colegio por el incidente por supuesta inconducta iniciado en su contra.

Se resuelve: escuchando al presentante, instrúyase a la Comisión de Defensa de la Defensa para que elabore un dictamen a la mayor brevedad.

.- **CURSO DE DERECHO ANIMAL (sobre tablas)**

Se resuelve: atento a la baja cantidad de inscriptos se suspende el curso.

 **SE RETIRA EL DR. SANCHEZ MARTINEZ.**

.- **CURSO SOBRE INTERVERSION DE TITULOS A LOS FINES DE LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA (sobre tablas).**

Se resuelve: aprobar.

.- **INSTITUTO DE DERECHO ANIMAL (sobre tablas)**

Se resuelve: aprobar que el correo electrónico para la recepción de ponencias sea el de la Escuela de Graduados.

 .- **COMISION DE JOVENES ABOGADOS (sobre tablas):** propone la realización de la JORNADA sobre "CLAVES Y ESTRATEGIA EN AMPAROS A LA SALUD", a realizarse en fecha 27 junio.

Se resuelve: aprobar.

.- (3076/25) **DR. SANTIAGO SADIR:** por la Comisión de jóvenes Abogados, solicita autorización para realizar el taller sobre las cuestiones relativas al pagare de consumo titulado "Pagare de Consumo" que tendrá lugar el 01 de julio y un costo de certificación de \$ 15.000.

Se resolvió: aprobar.

**.- (3119/25) COMISIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE DERECHO LABORAL (sobre tablas):** propone la realización de un café jurídico sobre “Los distintos enfoques jurídicos de la discapacidad”, a realizarse en fecha 17/06 a las 18.00 hs.

Se resuelve: aprobar.

### **RESUELTOS POR PRESIDENCIA**

#### **A.- OFICINA DE ARTICULACION Y DERIVACION INTERINSTITUCIONAL DEL MPF Y OTROS.**

OFICINA DE ARTICULACION Y DERIVACION INTERINSTITUCIONAL, MPF

(3003/25): remite derivación para la intervención de este Colegio en el Legajo N° 044109/2025-AD1. Se resolvió: girar al Consultorio Jurídico Gratuito.

(3016/25): remite derivación para la intervención de este Colegio en el Legajo N° 043961/2025-AD1. Se resolvió: girar al Consultorio Jurídico Gratuito.

(3017/25): remite derivación para la intervención de este Colegio en el Legajo N° 42095/2025-AD1. Se resolvió: girar al Consultorio Jurídico Gratuito.

(3057/25): remite derivación para la intervención de este Colegio en el Legajo N° 45549/2025-AD1. Se resolvió: girar al Consultorio Jurídico Gratuito.

(3058/25): remite derivación para la intervención de este Colegio en el Legajo N° 044745/2025-AD1. Se resolvió: girar al Consultorio Jurídico Gratuito.

(3094/25): remite derivación para la intervención de este Colegio en el Legajo N° 045823/2025-AD1. Se resolvió: girar al Consultorio Jurídico Gratuito.

(3095/25): remite derivación para la intervención de este Colegio en el Legajo N° 045825/2025-AD1. Se resolvió: girar al Consultorio Jurídico Gratuito.

#### **B.- DENUNCIAS CONTRA ABOGADOS**

26.- (3034/25) OGA IMPUGNACION: informa conducta del letrado Luis Romero Abadie en el Expte. N° S-000767/2024-I4. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

#### **C.- DENUNCIA CONTRA ABOGADOS/AS DE DEPENDENCIAS JUDICIALES/BONOS.**

2.- OFICINA DE GESTION ASOCIADA DEL TRABAJO N° 2

(2947/25): informa que el letrado Martin Palacios realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 211/24. Se resolvió: agregar a la causa y archivar.

(3053/25): informa que la letrada Natalia Picciafuoco (MP 9126), no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 1949/24. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas a la letrada denunciada para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

3.- OFICINA DE GESTION ASOCIADA DEL TRABAJO N° 1

(2948/25): informa que el letrado Juan Luis Calamandrei realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 1774/24. Se resolvió: agregar a la causa y archivar.

(2949/25): informa que el letrado Adrián Martin Acosta realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 2009/24. Se resolvió: agregar a la causa y archivar.

(3051/25): informa que la letrada Natalia Picciafuoco (MP 9126), no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 748/25. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas a la letrada denunciada para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

4.- OFICINA DE GESTION ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3

(2950/25): informa que el letrado Enrique Argañaraz no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 2013/25. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

5.- OFICINA DE GESTION ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2

(2951/25): informa que el letrado Martin Tadeo Tello (MP 4750), no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 295/19-II. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

19.- OFICINA DE GESTION ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1

(2983/25): informa que el letrado Gastón Raúl Usandivaras (MP 10.217), realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 1771/25. Se resolvió: agregar a la causa y archivar.

(3083/25): informa que el letrado Antonio Florencio González no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 1361/24. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

23.- OFICINA DE GESTION ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

(3027/25): informa que se pactaron honorarios profesionales de la letrada Adriana Elizabeth Daruich (MP 5238), en el Expte. N° 378/94. Se resolvió: tomar conocimiento y archivar.

(3028/25): informa que el letrado Agustín Santiago E. Arcas no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 5889/22. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

24.- OFICINA DE GESTION ASOCIADA DEL TRABAJO N° 2

(3029/25): informa que el letrado Rillo Cabane no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 1948/23. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

25.- OFICINA DE GESTION ASOCIADA DEL TRABAJO N° 1

(3030/25): informa que el letrado Martin Pablo Palacios realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 209/24. Se resolvió: agregar a la causa y archivar.

(3031/25): informa que el letrado Martin Pablo Palacios realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 56/24. Se resolvió: agregar a la causa y archivar.

(3032/25): informa que el letrado Martin Pablo Palacios realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 1260 /24. Se resolvió: agregar a la causa y archivar.

(3081/25): informa que el letrado Carlos Dip Fadel no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 1466 /24. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

(3082/25): informa que la letrada Natalia Picciafuoco no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 748/25. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas a la letrada denunciada para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

27.- (3050/25) OFICINA DE GESTION ASOCIADA DE FAMILIA N° 1 CJM: informa que el letrado Celso Romulo Palacio no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 170/25. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

28- OFICINA DE GESTION ASOCIADA DEL TRABAJO N° 3

(3052/25): informa que el letrado Martin Pablo Palacios no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 607/25. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

**D.- FACA**

## 13.- FACA

(2977/25): remite el Orden del Día de la II Reunión de Junta de Gobierno de FACA. Se resolvió: tomar conocimiento.

(3002/25): invita a participar de la reunión de la Comisión de Derecho del Consumidor y el Usuario de la FACA a realizarse el día 27/06/25 horas 10, en el Colegio de Abogados de Córdoba, en forma presencial y virtual. Se resolvió: girar a la Dra. Franco Bisdorff.

(3077/25) remite datos de cuenta bancaria para abonar las cenas de la II Reunión de Junta de Gobierno en San Juan a realizarse el jueves 12 y viernes 13. Se resolvió: tomar conocimiento.

(3121/25) informa reunión de la Comisión de C.H.J.G a realizarse via zomm el viernes 13/06 a las 14.00 hs. se resolvió: girar a las Dras. Saltor y Maruan.

**E.- VARIOS**

## 1.- OFICINA DE GESTION ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N° 1, CJC:

(2939/25): informa que el abogado de la parte condenada en costas, no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 5707/24. Se resolvió: ante la inexistencia de un profesional a quien reclamar el bono, archivar.

(2940/25): informa que el abogado de la parte condenada en costas, no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 10750/24. Se resolvió: ante la inexistencia de un profesional a quien reclamar el bono, archivar.

(2941/25): informa que el abogado de la parte condenada en costas, no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 10736/24. Se resolvió: ante la inexistencia de un profesional a quien reclamar el bono, archivar.

(2942/25): informa que el abogado de la parte condenada en costas, no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 12187/24. Se resolvió: ante la inexistencia de un profesional a quien reclamar el bono, archivar.

(2943/25): informa que el abogado de la parte condenada en costas, no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 983/25. Se resolvió: ante la inexistencia de un profesional a quien reclamar el bono, archivar.

(2944/25): informa regulación de honorarios a favor de la letrada Cecilia Maria Bustos en el Expte. N° 12932/24. Se resolvió: tomar conocimiento y archivar.

(2945/25): informa que el abogado de la parte condenada en costas, no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 4441/25. Se resolvió: ante la inexistencia de un profesional a quien reclamar el bono, archivar.

(2946/25): informa que el abogado de la parte condenada en costas, no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 1329/25. Se resolvió: ante la inexistencia de un profesional a quien reclamar el bono, archivar.

(3018/25): informa regulación de honorarios a favor del letrado José Federico Sánchez en el Expte. N° 5777/24. Se resolvió: tomar conocimiento y archivar.

(3019/25): informa regulación de honorarios a favor de los letrados Beatriz Andrea Perlatta y Raúl E. Ferrazzano en el Expte. N° 6063/25. Se resolvió: tomar conocimiento y archivar.

(3020/25): informa que el abogado de la parte condenada en costas, no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 12201/24. Se resolvió: ante la inexistencia de un profesional a quien reclamar el bono, archivar.

(3021/25) informa que el abogado de la parte condenada en costas, no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 12709/24. Se resolvió: ante la inexistencia de un profesional a quien reclamar el bono, archivar.

(3022/25): informa que el abogado de la parte condenada en costas, no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 348/25. Se resolvió: ante la inexistencia de un profesional a quien reclamar el bono, archivar.

(3023/25): informa que el abogado de la parte condenada en costas, no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 1798/25. Se resolvió: ante la inexistencia de un profesional a quien reclamar el bono, archivar.

(3024/25): informa que el abogado de la parte condenada en costas, no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 1817/25. Se resolvió: ante la inexistencia de un profesional a quien reclamar el bono, archivar.

(3025/25): informa que el abogado de la parte condenada en costas, no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 10731/24. Se resolvió: ante la inexistencia de un profesional a quien reclamar el bono, archivar.

(3046/25): informa regulación de honorarios a favor del letrado Horacio A. Geria Lepore en el Expte. N° 4789/24. Se resolvió: tomar conocimiento y archivar.

(3047/25): informa que el abogado de la parte condenada en costas, no realizó el pago del bono profesional en el Expte. N° 10740/24. Se resolvió: ante la inexistencia de un profesional a quien reclamar el bono, archivar.

(3048/25): informa regulación de honorarios a favor de la letrada María José Latapie en el Expte. N° 12312/24. Se resolvió: tomar conocimiento y archivar.

(3085/25) informa que el letrado Martín Alvez no realizó el pago del bono profesional en el Expte. N° 740/25. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

6.- (2954/25) DR. RODOLFO O. GILLI: informa que realizó el pago del bono profesional en los Exptes. N° 2595/24 y 2639/24 (Exptes. Adm. N° 224/25 y 225/25). Se resolvió: atento al informe de la oficina de exptes., agregar a la causa y archivar.

7.- (2957/25) DRA. ELIANA JUDITH GALERA: contesta traslado en el Expte. N° .... Se resolvió: autos a resolver.

8.- (2960/25) DIRECCION NACIONAL DE ESTUDIOS Y ESTADISTICAS LABORALES, SEC. DE TRABAJO, EMPLEO Y SEG. SOCIAL DE LA NACION: informa la realización de la Encuesta de Indicadores Laborales. Se resolvió: girar a la Dra. Franco Bisdorff.

9.- (2938/25) CONSTANZA DEL CARRIL: informa que realizó el pago del bono profesión en el Expte. N° 719/23 (Expte. Adm. N° 758/24). Se resolvió: atento al informe de la oficina de exptes., agregar a la causa y archivar.

10.- (2959/25) DIRECCION GENERAL DE CATASTRO DE TUC.: remite Resolución N° 1575/25, referente los nuevos precios que regulan por los servicios que prestan. Se resolvió: tomar conocimiento.

11.- OFICINA DE GESTION ASOCIADA DE SUCESIONES N° 1:

(2975/25): informa regulación de honorarios a favor de la letrada Cecilia Pérez Paz en el Expte. N° 9155/14. Se resolvió: tomar conocimiento.

(3049/25): informa regulación de honorarios a favor del letrado Enrique Antonio Argañaras (MP 7659), en el Expte. N° 6692/16. Se resolvió: tomar conocimiento y archivar.

12.- (2976/25) DRA. CONSTANZA RODRIGUEZ: solicita reintegro por el pago erróneo del bono profesional en el Expte. N° 6222/24 radicado en la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2. Se resolvió: girar a tesorería.

14.- (2978/25) DR. JORGE DANIEL ARIAS: contesta traslado en el Expte. N° 215/25. Se resolvió: autos a resolver.

15.- (2979/25) DR. ENRIQUE MIRANDE: informa que en el dictamen por el cual se lo intima al pago del bono profesional hace referencia al Expte. N° 44/27, cuando debió ser 44/24, por lo cual solicita verificar antecedentes que motivan dicha intimación. Se resolvió: solicitar informe a la oficina de expedientes y a consideración del Consejo Directivo.

16.- UNIVERSIDAD DEL MUSEO SOCIAL ARGENTINO

(2980/25): invita a participar de la charla de la Cátedra Malvinas: "La cuestión Malvinas en la Política Exterior Argentina (1982-2025)", a realizarse el día 12/06/25, a horas 18 horas. Se resolvió: tomar conocimiento.

(3015/25): invita a participar del Programa Compliance enfocado a la Ciberseguridad, a realizarse el día 05/08/25 y finaliza el 18/09/25, de 19 a 21 horas, con modalidad online. Se resolvió: difundir.

(3078/25)(3109/25) informa programa de la especialización en Compliance Penal que iniciara el 03 de septiembre de 2025. Se resolvió: difundir.

(3079/25) informa inicia Compliance enfocado en Ciberseguridad. Enfoque internacional y práctico que iniciara el 05 de Agosto de 2025. Se resolvió: difundir.

17.- (2981/25) SRA. OLGA FAUSTINA ZELAYA: ratifica la denuncia presentada contra el letrado Sergio Antonio Albornoz y presenta prueba audiovisual (1 DVD). Se resolvió: agregar a la causa.

18.- (2982/25) SRA. ILDA MARGARITA FRIAS: solicita pronto despacho respecto a la denuncia realizada contra el letrado Matías Sebastián Grimolizzi. Se resolvió: girar a la Comisión de Ejercicio de la Profesión con pedido de urgente dictamen.

21.- (3004/25) DRA. VALERIA IÑIGO: solicita reintegro del pago del bono profesional que fue imputado por error en el Expte. 1380/25, cuando debió dirigirse el pago al Expte. N° 1380/25. Se resolvió: girar a Tesorería.

22.- (3014/25) UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN: invita a participar de la Expo Posgrado de la UNT, a realizarse el día 11/06/25, a horas 11, en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias Económicas. Asimismo, solicita se informe el representante designado de este Colegio para participar del evento. Se resolvió: asistir.

29.- (3054/25) DRA. MARGARITA MARIA ISAS: informa que realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 2543/19 (Expte. Adm. N° 261/25). Se resolvió: atento al informe de la oficina de exptes., agregar a la causa y archivar.

30.- (3056/25) ESTUDIO JURIDICO PREVISIONAL DR. GUILLERMO JAUREGUI Y ASOC.: invita a participar de una encuesta diseñada para comprender mejor sus preferencias y la forma en que interactúa con el Sistema Jauregui. Se resolvió: girar a los Dres. Florencia C. Suarez, Luciana Maldonado y Santiago Guaymas Ocampo.

31.- (3059/25) DRA. VANESA ELIZABETH RANALLETTA: contesta traslado en el Expte. N° 217/25. Se resolvió: autos a resolver.

32.- (3070/25) DRA. PAOLA PIEROTTI: solicita devolución por el pago de alquiler del salón en el Predio Los Nogales, reservado para el día 05/07/25. Se resolvió: girar a Tesorería.

33.- (3071/25) DRA. CAROLINA REARTES: contesta traslado en el Expte. N° 216/25. Se resolvió: autos a resolver.

34.- EXCMA. CAMARA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO-SALA III:

(3033/25) remite en carácter devolutivo el expte. 139/16 solicitado en la causa "Rodríguez Ignacio c/ Colegio de Abogados de Tucumán s/ recurso de apelación y medida cautelar. Expte. N° 569/20. Se resolvió: téngase presente.

(3044/25) corre traslado de la demanda en el Expte. N° 248/25, Yubrin Federico c/ Colegio de Abogados de Tucumán s/ especiales. Se resolvió: girar al Dr. Luis Rodríguez Vaquero.

(3086/25) informa regulación de honorarios a favor del letrado Francisco Gabriel Carrizo. Se resolvió: tomar conocimiento.

35.- DRA. VALERIA VERONICA SANTUCHO:

(3072/25) informa que realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 1072/23 (Expte. Adm. N° 822/25). Se resolvió: atento al informe de la oficina de exptes., agregar a la causa y archivar.

(3073/25) informa que realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 1407/23 (Expte. Adm. N° 720/24). Se resolvió: atento al informe de la oficina de exptes., agregar a la causa y archivar.

(3074/25) informa que realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 2909/22 (Expte. Adm. N° 706/24). Se resolvió: atento al informe de la oficina de exptes., agregar a la causa y archivar.

(3075/25) informa que realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 3336/23 (Expte. Adm. N° 705/24). Se resolvió: atento al informe de la oficina de exptes., agregar a la causa y archivar.

36.- (3080/25) DR. LUIS ARGAÑARAZ: informa que realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 4785/24 (Expte. Adm. N° 220/25). Se resolvió: atento al informe de la oficina de exptes., agregar a la causa y archivar.

37.- (3091/25) DRA. LUISA GRACIELA CONTINO: informa la realización del Ciclo de Charlas sobre prueba en el Proceso Laboral, señala la excelente disposición de Eduardo Nazar y pide disculpas por el atraso en la liberación del proyector. Se resolvió: tomar conocimiento.

38.- (3092/25) MICAELA SARA MOLINA: solicita devolución de lo abonado por inscripción en el curso de Litigación Oral Civil a la que no podrá asistir por la reprogramación del mismo. Se resolvió: girar a tesorería.

39.- (3093/25) DR. AMERICO VALENTIN MARCIAL: solicita pronta solución y denuncia hecho nuevo en el expte. N° 91/25 s/ denuncia contra los letrados Carlos Ostengo y Raúl Ostengo. Se resolvió: agregar a la causa.

40.- (3096/25) DR. GUSTAVO LOPEZ PEÑA: contesta traslado en expte. N° 218/25. Se resolvió: autos a resolver.

41.- (3098/25) MARIA DEL HUERTO VALDECANTOS: denuncia hecho nuevo en el expte. N° 218/25. Se resolvió: agregar a la causa y correr nuevo traslado al letrado denunciado.

42.- (3099/25) JOSE MARIA TERAN: denuncia hecho nuevo en el expte. N° 183/25. Se resolvió: agregar a la causa.

**SIENDO LAS 17.00 HS. SE LEVANTA LA SESION.**

**FIN.**



GUSTAVO JOSE USANDIVARAS  
SECRETARIO



ALBERTO J. LOPEZ DOMINGUEZ  
PRESIDENTE